



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis), 29 de Agosto de 2017. -

VISTO:

El Expediente USL 009290/2017, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de un Sistema de Cortinas para el Aula de Cómputos dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-02 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que a fojas 03-05 obra la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Decreto D-21/17 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Declaraciones Juradas, y se autorizó al Departamento Compas a efectuar el llamado a licitación.

Que la comisión de Pre-adjudicación designada, analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Licitación se ha cumplido todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, Art 25 Ap. "c", acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S 32/12 y Ordenanza N°40 y 41/2016.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privada N° 38/17 para la Adquisición de un Sistema de Cortinas para el Aula de Cómputos dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 25.192,92)** a la firma y por el monto que se detalla:

BALESTRELLI RICARDO (\$ 25.192,92)

[Handwritten signature]
Lic. Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

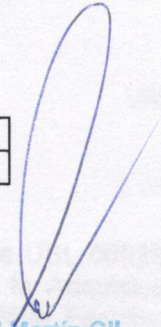
ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, por la suma de **VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 25.192,92)**

ARTICULO 3º: El gastos que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo de la partida Rectorado Escuela de Negocios y Centro de Cómputos FCJES 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 23/17.

P: -	R: -
mlt	


CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL


Lic. Néstor D. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 23/17 para la Adquisición de un Sistema de Contines para el Aula de Cómputo dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 25.192,92)** a la firma y por el monto que se detalla:
BALSTRELLI RICARDO (\$ 25.192,92)